El suscrito Alcalde de Piedras, con NIT número 800.100.136 - 4, se compromete en aportar como cofinanciación para el proyecto denominado, "SANEAMIENTO BÁSICO DEL RIO OPIA CON LA REPOSICIÓN DEL EMISARIO FINAL DE LA PTAR CHICALA DEL MUNICIPIO PIEDRAS", la suma de, DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000), moneda corriente, un aporte en efectivo de "MONTO DE COFINANCIACIÓN" que corresponde al 1,19% del valor total del proyecto. A través del Certificado de Disponibilidad presupuestal NÚMERO CDP 5103010141 expedido por la Alcaldía municipal de Piedras con fecha de expedición del CDP del 01 de diciembre de 2020.

Estos recursos de contrapartida serán aportados de acuerdo con el flujo de fondos previsto para el desarrollo del proyecto en referencia. En razón de lo anterior se adjuntar el respectivo CDR

Esta certificación se expide en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA.

Dado en el municipio de Piedras departamento del Tolima, a los 03 días del mes de diciembre de 2020.

JULIO CESAR GÓNGORA SÁNCHEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE PIEDRAS
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA